

de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1255 *ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Óptica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Óptica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justiniano Casas Peláez.

Vocales:

Don Luis Bru Villaseca, don Mariano Aguilar Rico, don José Ramón de Francisco y Moneo, don Manuel Quintanilla Montón, doña María Josefa Yzuel Jiménez y don Miguel A. Rebolledo Sanz, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de Valencia, el segundo; de Barcelona, el tercero; de Valladolid, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza, el quinto, y de Santander, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

Vocales suplentes:

Don Armando Durán Miranda, don Jesús Morcillo Rubio, don Francisco Rubio Royo, don Antonio Fernández-Rañada Menéndez, don Eusebio Bernabéu Martínez, don Ramón Corbalán Yuste, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero, segundo y cuarto; de La Laguna, el tercero; de Zaragoza, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1256 *ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (Paleontología de invertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (Paleontología de invertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Alvarado Ballester.

Vocales:

Doña Asunción Linares Rodríguez, don Miguel Crusafont Pario, don José María González Donoso, don Jaime de Porta Vernet, doña Josefa Menéndez Amor, don Miguel Renzi de la Fuente, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de Barcelona, el segundo; de Málaga, el tercero; de Salamanca, el cuarto; de Valencia, el sexto, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Gadea Buisán.

Vocales suplentes:

Don Bermudo Meléndez Meléndez, don José María Fuster Casas, don Jaime Truyols Santonja, don Modesto Montoto San Miguel, don Antonio Cendrero Uceda y don Luis Guillermo Corretge Castañón, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y segundo; de Oviedo, el tercero y cuarto; de Santander, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Salamanca, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1257 *ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Obras hidráulicas», de la E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 23 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Obras hidráulicas», de la E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Martín Mendiluce.

Vocales:

Don Eugenio Villarino Cánovas del Castillo, don Faustino García Lozano, don Antonio Crespo Martínez, don Eugenio Valencia Leonardo, don Pedro Suárez Boreas y don José E. Torres Sotelo, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, segundo, tercero y quinto; de la Politécnica de Barcelona, el cuarto, y de la Politécnica de Valencia, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Couchoud Sebastia.

Vocales suplentes:

Don Justo Pastor Rupérez, don Saturnino Luis Virto Alberts, don Alberto Losada Villasante, don Alfonso Alvarez Martínez, don Filiberto López Cadena de Llano y don Antonio Ouna Martínez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona (Tarrasa), el segundo; de Córdoba, el tercero; de la Politécnica de Madrid, el cuarto, quinto y sexto; en situación de jubilado, el primero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación,

en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 23 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1258 *ORDEN de 24 de noviembre de 1978 por la que se agregan las cátedras de «Economía de la Empresa» de las Universidades de Málaga y Santiago al concurso de acceso anunciado para cátedras de igual denominación de las Universidades de Zaragoza y Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Economía de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga y Santiago,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar las citadas cátedras al concurso de acceso convocado por Orden de 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Zaragoza y Valencia.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades de Zaragoza y Valencia no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a las cátedras de las Universidades de Málaga y Santiago que por la presente Orden se agregan, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1259 *ORDEN de 24 de noviembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo IX, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo IX, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto al no haberse presentado el único aspirante admitido, según hace constar el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto) para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo IX, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1260 *ORDEN de 24 de noviembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIII, «Composición II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIII, «Composición II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima necesaria, según hace constar el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIII, «Composición II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1261 *ORDEN de 24 de noviembre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo X, «Construcción II», Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo X, «Construcción II», Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don José Joaquín Vallés Prada: 4,47 puntos.

No se eleva propuesta para las dos plazas restantes.

El interesado aportará, ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1262 *ORDEN de 24 de noviembre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Geometría algebraica», Facultad de Ciencias.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Geometría algebraica», Facultad de Ciencias, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Tomás Jesús Recio Muñoz: 4,5 puntos.

El interesado aportará, ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1263 *ORDEN de 24 de noviembre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plaza de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Química (Laboratorio)», Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Bo-